



Santiago, 29 de abril de 2025.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO
ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A. (Engie), sociedad anónima abierta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

La **Junta Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad celebrada con fecha 29 de abril de 2025 adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, la cantidad de US\$ 54.414.436,64, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0516604307 por acción, que se pagará el día 28 de mayo de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 2025.
- b) Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:
Rosaline Corinthien
B92C4EF623174CA...

Rosaline Corinthien
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile